



SECRETARIA GENERAL

AMC-SG- DGH-465 de -2019
Cajicá, noviembre 21 2019

Señora
KAREN PAOLA DURAN RUIZ
C.C. 1.049.609.096 de Tunja
karencita.duran@outlook.com

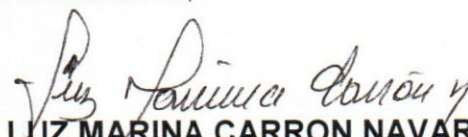
Respetada señora Karen:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Gestión Humana, en respuesta a su derecho de petición, respetuosamente, me permito informarle como ha sido el procedimiento respecto a la OPEC 53871, así:

- Mediante correo electrónico el día 21 de mayo de 2019, se le notificó a la señora Anyela María Rodríguez Rocha, de la resolución N° 20192210000908 del 02 de mayo de 2019 lista de elegibles y citándola a la notificación de Acto Administrativo en Periodo de Prueba, realizado mediante Decreto N° 075 de mayo 22 de 2019.
- El día 07 de junio mediante correo electrónico, la señora Anyela María, responde que acepta el cargo y solicita los noventa (90) días de prórroga de acuerdo al artículo 2.2.5.1.7 Plazos para Posesionarse
- El día 14 de junio de 2019, mediante correo electrónico se le notifica el oficio de fecha 10 de junio de 2019 emitido por el alcalde Municipal Ing. Orlando Díaz Canasto, por el cual se le concede la prórroga solicitada, informándole que debe tomar posesión el 17 de octubre de 2019
- El día 17 de mayo de 2019, mediante acta de posesión N° 493, tomo posesión la señora ANYELA MARIA RODRIGUEZ ROCHA, en periodo de prueba en el cargo Profesional Universitario Código 2019 Grado 02.

Con lo anterior doy por resuelto su derecho de petición.

Atentamente,


LUZ MARINA CARRON NAVARRETE
Directora Administrativa Gestión Humana

Elaboró: Luz Marina Carrón Navarrete – Directora Gestión Humana

Aprobó: Luz Marina Carrón Navarrete -Director de Gestión Humana



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240